

**TO DOS
DECIMOS**

Viro




NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

El Salvador, Martes 14 de abril de 2026

Cuarta Época, No. 1014

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

 www.diariocolatino.com

 facebook.com/diariocolatino-derl

 [@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

INFORMACIÓN NACIONAL

Leonel Herrera advierte sobre riesgos institucionales, económicos y sociales pese a avances en seguridad

Pág. 2

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Papa León XIV rechazó críticas de Trump y reafirmó llamado a la paz

Pág. 7

Nueva ley de socios público-privados abre paso a privatizaciones: CONADESA

Información Pág. 5

PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. CONADESA

DENUNCIÓ QUE LA PROPUESTA PARA LA NUEVA LEY DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS, IMPULSADA POR EL GOBIERNO, BUSCA ABRIR EL CAMINO A LA PRIVATIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES, PARTICULARMENTE EN SALUD, EDUCACIÓN Y AGUA POTABLE. CONADESA LLAMÓ A LUCHAR CONTRA LAS PRIVATIZACIONES, POR ELLO CONVOCÓ NUEVAAMENTE A LA MARCHA DEL 1 DE MAYO. FOTO DIARIO CO LATINO/ SAÚL MÉNDEZ



Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

Leonel Herrera advierte sobre riesgos institucionales, económicos y sociales pese a avances en seguridad

El periodista y analista político Leonel Herrera aseguró que, aunque el gobierno del presidente Nayib Bukele ha logrado avances significativos en materia de seguridad pública, El Salvador enfrenta desafíos importantes en áreas institucionales, económicas y sociales que podrían influir en su estabilidad futura y en la percepción ciudadana sobre la actual administración.

Durante la conversación, Herrera abordó uno de los principales debates políticos actuales: si es posible una alternancia democrática mediante elecciones en un contexto donde el oficialismo mantiene amplio control institucional. Según el analista, aunque existe la percepción de que la vía electoral está cerrada, la experiencia internacional demuestra que estos escenarios pueden cambiar. Como ejemplo, mencionó el caso de Hungría, donde —según afirmó— la oposición logró imponerse en elecciones recientes pese al dominio político previo del gobierno.

“El argumento de que ya no es posible una salida electoral no necesariamente es definitivo”, señaló, al considerar que factores como el descontento ciudadano o las condiciones económicas pueden modificar el panorama político en algún momento.

Herrera reconoció que el gobierno actual ha logrado desarticular estructuras criminales que durante años afectaron la seguridad nacional. Sin embargo, sostuvo que este proceso pudo haberse realizado sin recurrir a negociaciones antes con estos grupos, como señalan investigacio-



Leonel Herrera, periodista y analista político. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

nes periodísticas.

Asimismo, cuestionó algunos efectos del régimen de excepción, señalando que, en su opinión, debió acompañarse con mayores garantías para evitar detenciones injustificadas. A pesar de ello, reconoció que la reducción de la violencia ha tenido impacto en la vida cotidiana de la población.

El analista también calificó los últimos años de gestión gubernamental como una etapa de “oportunidades perdidas” en materia social y económica. Entre los aspectos señalados mencionó la ausencia de una reforma fiscal progresiva, el incremento del endeudamiento público y la continuidad de procesos de privatización en áreas estratégicas.

En ese sentido, afirmó que la reducción de la violencia representaba una oportuni-

dad histórica para impulsar políticas sociales más amplias en comunidades vulnerables. “Luego de debilitar a las pandillas, era el momento para una inversión fuerte en salud, educación y desarrollo comunitario”, expresó.

Otro de los temas abordados fue la aprobación de proyectos relacionados con la minería metálica, que —según Herrera— podría generar impactos ambientales importantes en un país con limitada disponibilidad hídrica. De acuerdo con datos citados durante la entrevista, El Salvador es uno de los países de Centroamérica con menor acceso al agua por habitante, lo que, a su juicio, convierte el tema en un asunto sensible para la población.

El analista también se refirió a recientes protestas registradas en Chalatenango rela-

cionadas con el sistema financiero cooperativo, señalando que este tipo de manifestaciones reflejan que la población continúa movilizándose cuando percibe riesgos directos a su estabilidad económica, lo que implica que el miedo no necesariamente desmoviliza a la población. En su opinión, situaciones similares podrían repetirse si decisiones públicas afectan áreas sensibles como el empleo, el acceso al agua o los servicios sociales.

En el ámbito institucional, Herrera cuestionó el papel de actores sin cargos oficiales dentro del entorno presidencial en la discusión pública de temas gubernamentales, como el caso de los hermanos del presidente Bukele, luego que Ibrajím Bukele anunciara la existencia de una Comisión paralela a los organis-

mos judiciales, que está analizando casos de salvadoreños inocentes capturados en el marco del Régimen de Excepción.

Además, consideró que el gobierno enfrenta actualmente una etapa compleja en materia de comunicación política, derivada —según su análisis— de diversos acontecimientos recientes, entre ellos informes internacionales sobre derechos humanos, como el del GIPES, pronunciamientos de congresistas estadounidenses que han pedido explicación de salvadoreños llevados al CECOT junto a venezolanos deportados, y procesos judiciales relacionados con estructuras criminales en tribunales extranjeros.

En otro segmento de la entrevista, el analista abordó el contexto internacional, particularmente las tensiones entre Estados Unidos, Israel e Irán.

También expresó preocupación por el aumento de tensiones geopolíticas y el posible incremento de armamento estratégico en la región, lo que podría afectar el equilibrio mundial en los próximos años.

Finalmente, el entrevistado se refirió a la narrativa política sobre la permanencia del actual modelo gubernamental en el país. Según explicó, existe un discurso que busca proyectar la idea de que el sistema político actual es irreversible; sin embargo, sostuvo que la historia demuestra que los escenarios políticos pueden transformarse con el tiempo en función de factores sociales, económicos y electorales.

“El comportamiento de la población depende mucho de las condiciones materiales de vida. Si estas cambian, también cambian las dinámicas políticas”, concluyó.

Sindicatos UES rechazan Ley de Asocios Público-Privados y convocan a marcha el 1° de mayo

Redacción
Nacionales
@Diario Co Latino

Diversos sindicatos de la Universidad de El Salvador convocaron a la marcha a realizarse el uno de mayo, en la que protestarían ante los intentos de privatización de la educación, de aprobarse nueva Ley de Asocios Públicos Privados.

Es de contextualizar que el Gobierno envió a la Asamblea Legislativa una propuesta de Ley de Asocios Público Privados, que abriría la posibilidad de que las instituciones del Estado suscriban contratos con empresas privadas para la infraestructura o prestación de servicios de salud, educación pública y de recursos hídricos, incluido la Universidad de El Salvador.

Las organizaciones de la Universidad de El Salvador denunciaron que esta ley busca privatizar la educación. “Esta reforma busca poner la infraestructura y los servicios públicos al servicio del enriquecimiento de empresas privadas, subordinado derechos de la ciudadanía a los intereses inversionistas, consorcios y operadores comerciales incluyendo en esta privatización, ámbitos vinculados a los derechos inalienables como la salud y educación, abriendo la posibilidad de cobros directos a la ciudadanía usuaria”, señaló Andrea Hernández, representante de la Fuerza Estudiantil Salvadoreña (FES).

Hernández enfatizó que la propuesta de ley

“habilita contrato de largo plazo, cobros de tarifas a usuarios, pagos estatales, garantías para inversionistas y mecanismos para convertir iniciativas privadas de lucro en proyectos públicos”.

Las organizaciones señalaron que la ley facilita el hacer negocios sobre bienes, servicios y funciones que son derechos del pueblo; por ello, rechazaron la propuesta. “La Universidad de El Salvador como entidad debe ser expresamente excluida en leyes de este tipo”, enfatizaron las organizaciones.

La omisión de la exclusión de la UES “busca establecer las condiciones jurídicas para que la educación superior pública pase a ser “objeto de privatización”. La propuesta implementa una ruta de privatización al establecer que los bienes públicos estatales pasen a ser recursos para los negocios privados montados sobre las necesidades colectivas y los derechos económicos y sociales”. La exclusión expresa en la ley vigente “ha protegido ámbitos de derecho como la salud, la educación pública y la UES”, recordaron los representantes de las organizaciones de la UES. En ese sentido, solicitaron que se envíe al archivo el proyecto de ley de alianzas público privadas y que se reitere la exclusión de la Universidad de El Salvador, la salud pública y la educación pública de cualquier régimen de socios o alianzas.

María Inés Dávila, docente e investigadora de la UES, agregó que, a lo largo de estos años, se han aprobado leyes “que van en detrimento de los derechos de las personas que vivimos en este



Organizaciones estudiantiles rechazan la Ley de Asocios Público Privado, ya que consideran que es un intento por privatizar el sistema de educación y salud. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

país”. Con la propuesta de Ley de Asocios Público-Privados “está enfocada específicamente a beneficiar el lucro, a proponer como mercancía los derechos que hemos alcanzado a la salud, a la educación, y eso lo vemos con muchísima preocupación”.

Dávila ejemplificó que desde 2021, se logró la gratuidad de la educación superior en la UES, pero esto, “está en peligro” si se llegase a concesionar los servicios de educación superior. “Ya estamos viendo las afectaciones del acceso a salud, así que realmente nos preocupa muchísimo como comunidad universitaria, y lo rechazamos profundamente, que la Universidad de El Salvador esté siendo afectada ahora por una nueva ley”.

En ese sentido, las organizaciones convocaron a una marcha el primero de mayo, que saldrá a las 8 de la mañana desde el Parque Cuscatlán. El uno de mayo es el

Día Internacional del Trabajador; y diversas organizaciones han convocado a marchar para conmemorar el día y exigir el respeto de los derechos humanos y laborales.

“El primero de mayo tenemos que ir como población trabajadora, como población salvadoreña y como nación, a reclamar porque estos derechos que han sido alcanzados no deben ser privatizados”, exigió Dávila.

Las organizaciones fir-

mantes son: Resistencia UES, la Asociación de Estudiantes de Sociología de la UES (ASESUES), el colectivo de artistas y profesionales consecuentes, docentes e investigadores UES, Colectivo Universitario por la Democracia, la Fuerza Estudiantil Salvadoreña (FES), el Movimiento Universitario de Pensamiento Crítico, y el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP).

La omisión de la exclusión de la UES “busca establecer las condiciones jurídicas para que la educación superior pública pase a ser “objeto de privatización”. La propuesta implementa una ruta de privatización al establecer que los bienes públicos estatales pasen a ser recursos para los negocios privados montados sobre las necesidades colectivas y los derechos económicos y sociales”.

Nueva Ley de Alianzas Público-Privadas abre sectores de salud, educación y recursos hídricos



La propuesta de Ley de Alianzas Público Privadas ha causado preocupación en los sectores de salud, educación y organizaciones ya que, consideran que es un intento de privatizar los servicios básicos. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Gobierno le ha pedido a la Asamblea Legislativa que apruebe una nueva Ley de Alianzas Público Privadas, con la cual se derogaría la anterior la Ley Asocios Públicos Privados; en la nueva normativa se posibilita que las instituciones del Estado suscriban contratos con privados para la infraestructura o prestación de servicios en el área de salud, educación y de recursos hídricos, las cuales estaban excluidos en la anterior ley. La iniciativa, entregada el 8 de abril de 2026, busca según el proyecto de decreto “modernizar el marco legal para la provisión de infraestructura y servicios públicos a través de la colaboración con el sector privado”.

El objetivo principal de la ley es regular los procedimientos para “establecer, ejecutar y terminar alianzas entre el Estado y agentes

privados”. Esta normativa abarcará las etapas de diseño, construcción, reparación, rehabilitación, modernización, expansión, explotación, mejoramiento, equipamiento, operación, mantenimiento y cualquier otra que resulte conveniente necesaria realizar, para garantizar el efectivo y eficaz cumplimiento de lo dispuesto en las bases de licitación y los contratos de APP, según lo detalla en su artículo 1.

Según el documento, las entidades facultadas para celebrar estos contratos incluyen al Órgano Ejecutivo, instituciones autónomas —como la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)— y las municipalidades.

El Art. 7 de la nueva ley señala que los contratos regulados por la normativa pueden adoptar las modalidades siguientes: “Para la provisión de infraestructura pública, “para la provisión de servicios públicos y “para la provisión de infraestructura y servicios públicos”.

La normativa establece una duración de contrato por un plazo máximo de ejecución de 50 años incluyendo prórrogas; en la ley vigente es de 40 años. Los proyectos podrán ser autosostenibles (financiados mediante tarifas pagadas por los usuarios) o cofinanciados (con recursos o garantías del Estado), según el Art. 8.

El decreto mantiene fuera del alcance de la ley (es decir, se excluye) los temas de seguridad nacional, inteligencia estatal, seguridad pública, justicia y concesiones de hidrocarburos o minerales. Sin embargo, elimina las exclusiones que tiene la ley actual sobre la educación, salud y recursos hídricos.

El artículo 3 de la ley vigente señala que “se excluye del ámbito de aplicación de esta ley: a) la prestación pública de los servicios de salud, incluso, los prestados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; b) la prestación de servicios de educación pública, tal como se definen en la Ley General de Educación; c) la Universidad de El

La iniciativa, entregada el 8 de abril de 2026, busca según el proyecto de decreto “modernizar el marco legal para la provisión de infraestructura y servicios públicos a través de la colaboración con el sector privado”.

Salvador; d) los recursos hídricos; excepto el diseño, construcción, reparación, mejoramiento, equipamiento, operación y mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales en el área metropolitana de San Salvador, San Miguel y Santa Ana”.

Cada contrato de APP deberá contar con la autorización previa de la Asamblea Legislativa para que el Ejecutivo pueda suscribirlo (Art 10 Nueva Ley).

El proyecto de Ley contempla la creación de la Dirección Nacional de Alianzas Público Privadas (DAPP), la cual funcionará como una unidad del Ministerio de Hacienda con autonomía técnica. Esta entidad será responsable de identificar sectores prioritarios, revisar estudios de factibilidad y declarar proyectos de interés público.

La DAPP, según sus atribuciones (Art.13), podrá declarar de interés público los proyectos de iniciativa privada, revisar y aprobar la admisibilidad de las iniciativas presentadas por las entidades contratantes. La entidad contratante elaborará las bases de licitación para la materialización del correspondiente contrato de APP (Art.32).

Una Comisión de Evaluación de Ofertas, la cual, estaría integrada por la entidad contra-

tante y la DAPP, evaluará las propuestas y la entidad contratante aprobará o rechazará su recomendación. Actualmente, es la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador (INVEST) que sustituyó a PROESA desde 2023, quien tiene la competencia de aprobar los proyectos de socio público privado, las bases de licitación y los proyectos de contrato.

“El país ha experimentado avances significativos en materia institucional, jurídica y económica, lo cual ha fortalecido la seguridad y previsibilidad necesarias para fomentar la participación del sector privado en proyectos estratégicos. En este sentido, resulta necesario actualizar el marco jurídico sectorial para facilitar el desarrollo de las Alianzas Público Privadas, bajo los principios de transparencia, eficiencia económica, gestión eficiente, libre competencia, rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo”, argumenta el Gobierno en el decreto.

La iniciativa será estudiada este martes en la Comisión de Tecnología en la Asamblea Legislativa.

Nueva ley de socios público-privados abre paso a privatizaciones: CONADESA

Saúl Méndez
Colaborador

CONADESA denunció que la propuesta para la nueva Ley de Alianzas Público-Privadas, impulsada por el Gobierno, busca abrir el camino a la privatización de servicios públicos esenciales, particularmente en salud, educación y agua potable.

“Cuando estos derechos se convierten en mercancía, dejan de ser derechos. Para quienes promueven esta ley, la salud, la educación y el agua no son garantías para la población, sino oportunidades de negocio”, manifestaron los dirigentes de la organización. El Dr. Rafael Aguirre, secretario general del SIMETRISSE y vocero de CONADESA, aseguró que este proyecto de ley no surge de forma aislada. Señaló

que forma parte de un conjunto de medidas, entre ellas la ya conocida Ley de Red Nacional de Hospitales, que en conjunto construyen el marco legal necesario para avanzar hacia la privatización de la salud pública en El Salvador.

“Si este modelo avanza, quien no pueda pagar simplemente quedará fuera del sistema. Estamos hablando de vidas humanas”, alertó Aguirre. Además, advirtieron que esta normativa podría abrir la puerta a procesos de privatización de la Universidad de El Salvador (UES), la única universidad pública en el país. Ante esta situación, hicieron un llamado urgente al movimiento estudiantil, a la comunidad universitaria y a la población en general a defender la universidad pública como patrimonio nacional.

“Este proyecto de ley tam-

bién profundiza un modelo económico que pone al Estado al servicio de intereses empresariales, dejando en segundo plano las necesidades reales de la población”, enfatizaron.

Asimismo, señalaron que la ley genera serias dudas en torno a la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

“Nos quieren hacer creer que esta ley atraerá inversión. Pero la realidad es otra: no habrá inversión seria ni sostenible mientras no exista un verdadero Estado de derecho y seguridad jurídica para todos”, aseguraron los líderes de CONADESA.

CONADESA y otras organizaciones sociales rechazaron categóricamente la propuesta de ley. Además, exigieron a los diputados de la Asamblea Legislativa que no la aprueben.

Asimismo, reiteraron la demanda de derogar la Ley de



La Ley forma parte de un conjunto de medidas, entre ellas la ya conocida Ley de Red Nacional de Hospitales, que en conjunto construyen el marco legal necesario para avanzar hacia la privatización de la salud pública en El Salvador. Foto Saúl Méndez.

Red Nacional de Hospitales.

“Este no es un tema lejano. Esto afecta la vida de sus familias, de sus hijos. Por eso, hacemos un llamado firme a la organización, a la conciencia y a la movilización social. Este primero de mayo, todos

juntos a manifestar nuestro desacuerdo ante la falta de diálogo, la falta de conciencia social y a exigir que se detenga la represión contra las y los trabajadores de todos los sectores”, concluyeron.

Precio de combustibles subirán nuevamente, hasta \$0.27

En la zona oriental, la gasolina Superior, Regular y Diésel subirán \$0.27, \$0.26 y \$0.14 respectivamente, costando \$4.57, \$4.24 y \$4.30 en el mismo orden.

Para poner un ejemplo y evidenciar los aumentos, en la zona central, la gasolina superior, regular y diésel hasta el 2 de marzo, costaba \$3.77, \$3.54 y \$3.46 por galón, respectivamente, tras los aumentos, es decir, a partir de este martes 14 de abril, los mismos subieron \$0.79, \$0.69, y \$0.84, respectivamente.

Este es el cuarto incremento consecutivo en el gas; el primer incremento se dio en la quincena del 3 al 16 de marzo, donde todos los combustibles se au-

mentaron \$0.05. El segundo, en la quincena del 17 al 30 de marzo, el precio subió entre \$0.25 y \$0.26.

El tercero fue en la quincena pasada, del 31 de marzo al 13 de abril (ayer) que aumentó entre los \$0.10 hasta los \$0.38. El cuarto es el que inicia justo este día.

El Diésel es el combustible que más se ha incrementado en el último mes, pues pasa de costar \$3.46 (hasta el 2 de marzo) a costar \$4.30;

La DGHM informó sobre algunos factores internacionales que influyen en los precios de los combustibles entre ellos, el cierre continuo del Estrecho de Ormuz, posterior al acuerdo en-

tre Estados Unidos e Irán, que mantiene al alza los precios internacionales del petróleo y sus derivados.

Otro de los factores es el ataque a oleoducto de Arabia Saudita por parte de Irán, que aumenta el riesgo de suministros de hidrocarburos en Oriente Medio, impulsando al alza sus precios internacionales. A la vez, la caída sostenida en inventarios de gasolinas y diésel, reportado por la Agencia Internacional de Energía (AIE), genera aumentos en sus precios internacionales.

Los nuevos precios estarán vigentes del 14 al 27 de abril.



El gobierno no ha implementado políticas públicas para paliar la situación de los combustibles. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los precios de los combustibles tendrán otro significativo aumento a partir de este martes 14 de abril. La gasolina superior subirá \$0.27 en todo el país. Y significa el cuarto incremento consecutivo. El incremento lo dio a conocer la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas del

Ministerio de Economía.

En la zona central, la gasolina Superior, Regular y el Diésel subirá, \$0.27, \$0.26 y \$0.15 respectivamente, costando, \$4.56, \$4.23 y \$4.39 en el mismo orden.

En la zona occidental, la gasolina Superior, Regular y Diésel subirán \$0.27, \$0.26 y \$0.15 respectivamente, costando \$4.57, \$4.34 y \$4.30 en el mismo orden.

Advierten riesgo de que caso Credicash se prolongue como COSAVI



En Chalatenango se realizan protesta multitudinarias para exigir respuestas por el caso Credicash. Foto Cortesía

Saúl Méndez
Colaborador

Juan José Ortiz, economista y representante de los afectados por el desfaldo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Victoria (COSAVI de R.L.), expresó su preocupación por el riesgo de que la investigación del caso Credicash se estanque, como ocurrió con COSAVI. Además, cuestionó la decisión de conformar un equipo de 70 especialistas, entre fiscales y analistas, para examinar evidencias y esclarecer el presunto esquema Ponzi vinculado al empresario salvadoreño Ger-

son Orellana.

Ortiz sostiene que existe una contradicción evidente al comparar ese despliegue con los avances en el caso COSAVI. “Antes de las vacaciones de Semana Santa, el fiscal anunció que había incorporado 70 fiscales adicionales para esa investigación. Entonces, la pregunta es inevitable: ¿cuántos fiscales más se necesitan para esclarecer lo ocurrido en COSAVI?”, manifestó.

El economista expresó su preocupación ante la posibilidad de que en el caso Credicash se repitan prácticas que, a su juicio, han obstaculizado la transparencia en la investigación de COSAVI. Recordó que el 8 de mayo de 2024

el fiscal afirmó que ese caso era investigado desde 2018; sin embargo, al momento del desfaldo ya habían transcurrido seis años sin resultados, y dos años después aún no se ha esclarecido.

“Mientras tanto, la cooperativa permanece intervenida por el gobierno y, lejos de avanzar en la resolución del caso, la Fiscalía solicita más tiempo para investigar a los 32 supuestos implicados”, señaló.

En Credicash, Orellana ofrecía a los inversionistas una rentabilidad mínima del 10 % mensual sobre el capital aportado. El esquema operaba pagando las supuestas ganancias de inversionistas antiguos con los fondos de nuevos ahorrantes, dice la fiscalía.

En el caso de Credicash, el fiscal indicó que solo los ahorrantes que logren demostrar su condición de víctimas podrán acceder al mecanismo de reintegro de fondos que diseñó la institución. Esta situación, según Ortiz, guarda similitud con la de los afectados de COSAVI, quienes aún esperan retirar sus ahorros de forma escalonada; actualmente, solo quienes poseen menos de 80,000 dólares pueden hacerlo. Hasta la fecha, los afectados de COSAVI denuncian que la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), al igual que la Fiscalía en el caso Credicash, no ha explicado públicamente la base legal, técnica o financiera que sustentó la intervención de la cooperativa.

Esto, subrayaron, resulta más preocupante al considerar que existen más de una docena de cooperativas con problemas similares, pero únicamente COSAVI ha sido intervenida por la SSF.

“Han pasado más de dos años en los que la superintendente Evelyn Gracias ha brindado conferencias, pero nunca ha explicado con claridad cuál es el fundamento legal o técnico que justificó esta intervención, especialmente cuando la ley no lo permitía hasta 2024”, afirmó Ortiz.

Por otra parte, el economista sostiene que COSAVI era una institución legalmente constituida, ya que contaba con la autorización de las entidades estatales encargadas de regular el sistema financiero cooperativo.

“Ya sea en 2012, 2021 o 2023, lo relevante es que COSAVI tenía la autorización del INSAFOCOOP para operar. Es decir, no comenzó a funcionar de manera arbitraria”, explicó.

“COSAVI inició operaciones porque las instituciones del Estado, creadas precisamente para supervisar y controlar, autorizaron su funcionamiento. Por eso, más allá de los años de experiencia, lo fundamental es que no surgió al margen de la ley ni por decisión aislada de una junta directiva. Funcionó bajo la supervisión del INSAFOCOOP, que es la instancia facultada para regular el sistema financiero cooperativo”, agregó.

Ortiz considera que una de las principales falacias en torno a la intervención de la SSF es que la ley le permite actuar sobre bancos, instituciones financieras y bancos cooperativos, pero no sobre cooperativas. Estas, insistió, deben ser supervisadas e intervenidas, en caso de conflicto, por el INSAFOCOOP.

Además, sostiene que los problemas de COSAVI se originaron cuando la clase polí-

tica intervino en las cooperativas. Actualmente, dijo, está documentado que 21 municipalidades adeudan cerca de 32 millones de dólares a la entidad. Asimismo, investigaciones periódicas señalan que el secretario general del partido de gobierno solicitó agilizar un préstamo de 5 millones de dólares a la cooperativa.

También hay instituciones del Estado involucradas: por ejemplo, la Dirección de Obras Municipales (DOM) mantiene deudas con COSAVI.

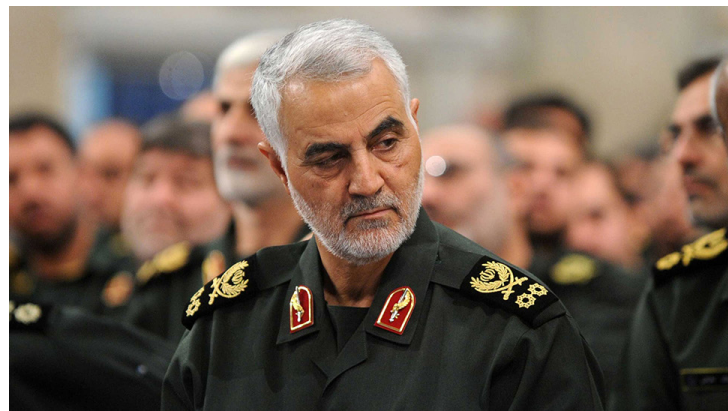
“Si COSAVI comenzó en 2012, para 2018 ya tenía seis años de funcionamiento. Sin embargo, el fiscal ha declarado que desde ese año se inició una investigación. Entonces surge una pregunta lógica: si ya se investigaba, ¿qué ocurrió durante todo ese tiempo?”, cuestionó.

“Más aún, si sumamos los seis años entre 2018 y 2024, llegamos al momento del colapso sin respuestas claras. Y ahora, dos años después, la Fiscalía ha solicitado al juez un año más para continuar investigando”, añadió Ortiz.

“Si se afirma que la investigación inició en 2018, ya han pasado ocho años sin resultados concluyentes”, agregó.

A la fecha, mientras continúan las investigaciones, los afectados por el caso Credicash siguen a la espera de respuestas sobre la devolución de su dinero. Muchos aseguran que depositaban dinero proveniente de remesas o de negocios informales y temen no ser reconocidos como víctimas por la Fiscalía.

CGRI de Irán utilizará nuevas capacidades si conflicto continúa



TEHERÁN/Xinhua

sein Mohebbi.

El Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) de Irán prometió utilizar nuevas capacidades militares si continúa la guerra con Estados Unidos e Israel, informó este lunes la agencia de noticias semioficial Fars.

«Aún no hemos utilizado nuestras capacidades, y si la guerra continúa, revelaremos capacidades de las que el enemigo no tiene ni idea», dijo el vocero del CGRI, Hos-

sein Mohebbi. Por otra parte, Reza Talei-nik, vocero del Ministerio de Defensa de Irán, dijo hoy que las capacidades de las fuerzas armadas iraníes están aumentando, con suficientes misiles, drones, armas, municiones y otro tipo de equipo militar para continuar con las operaciones ofensivas y defensivas en el futuro, informó la agencia oficial de noticias iraní IRNA. El vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Irán, Esmail Baghaei, publicó hoy en la red social X que el intento esta-

dounidense por imponer un bloqueo en el estrecho de Ormuz es una “venganza por elección” contra la economía mundial.

Delegaciones de Irán y Estados Unidos sostuvieron extensas negociaciones en Islamabad el sábado y en las primeras horas del domingo para reducir las tensiones en Medio Oriente. Las conversaciones, en las que no se logró alcanzar un acuerdo, tuvieron lugar luego de que el miércoles se anunció un cese al fuego entre Irán, Estados Unidos e Israel, después de 40 días de enfrentamientos. Hoy con anterioridad, el ejército estadounidense anunció el comienzo de su bloqueo de todos los puertos y zonas costeras iraníes, y dijo que sólo permitirá la navegación entre puertos no iraníes para transitar por el estrecho de Ormuz.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, también advirtió en Truth Social que el ejército estadounidense “eliminará” todo buque iraní que se acer-

que al bloqueo estadounidense en el estrecho.

Irán tiene muchas ganas de llegar a un acuerdo, dice Trump

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, indicó que su administración recibió la mañana del lunes una llamada de Irán, y afirmó que Teherán tiene “muchas ganas de llegar a un acuerdo”, y también expresó la disposición de Washington para alcanzar un acuerdo que ponga fin al conflicto.

Trump no reveló si Washington había acordado otra ronda de conversaciones antes de que termine el cese al fuego el 21 de abril.

“Hemos recibido una llamada de la otra parte”, dijo Trump a los reporteros en la Casa Blanca. Tienen “muchas ganas de llegar a un acuerdo”.

Si no se alcanza un acuerdo con Irán para acabar con la guerra antes de que termine el cese al fuego, lo que ocurrirá “no será agradable para ellos”, amenazó

Trump.

Trump insistió en que un punto difícil de las conversaciones con Irán “es lo nuclear” y que una prioridad de Estados Unidos es recuperar el uranio enriquecido de Irán.

“Vamos a recuperar el polvo (de uranio). Los vamos a recuperar. Ya sea que nos lo den o que nosotros lo tomemos”, reiteró Trump.

“Acordamos muchas cosas, pero ellos no aceptaron esto, y creo que lo aceptarán. Estoy casi seguro. De hecho estoy seguro. Si no lo aceptan, no hay acuerdo. Nunca habrá un acuerdo”, dijo Trump sobre las conversaciones entre Estados Unidos e Irán del sábado en Pakistán.

Mediadores de Pakistán, Egipto y Turquía están trabajando para continuar las negociaciones entre Estados Unidos e Irán antes de que el actual cese al fuego expire, se indicó en informes.

Papa León XIV rechazó críticas de Trump y reafirmó llamado a la paz

Ciudad del Vaticano/
Prensa Latina

El papa León XIV respondió este a recientes declaraciones del presidente norteamericano, Donald Trump, en su contra, y enfatizó que no le teme a su gobierno, y seguirá proclamando su mensaje de paz.

“Demasiadas personas sufren hoy, demasiadas personas inocentes han muerto, y creo que alguien debe alzar la voz y decir que hay una mejor manera”, expresó el pontífice en el avión que lo condujo hacia Argelia, para iniciar un viaje apostólico por países africanos que incluye visitas a ese país, así como a Camerún, Angola y Guinea Ecuatorial.

A preguntas de los perio-



distas que lo acompañan en ese viaje, en relación con los ataques que el pasado domingo le lanzó Trump, el obispo de Roma manifestó que “no me considero un político, no soy político, no quiero entrar en un debate con él” y “no creo que el mensaje del Evangelio deba ser tergiversado como algunos hacen”.

“Seguiré manifestándome en contra de la guerra, bus-

cando promover la paz, el diálogo y el multilateralismo con los Estados para encontrar soluciones a los problemas” y ese llamado lo hago “por todos los líderes del mundo, no solo por él: intentemos poner fin a las guerras y promover la paz y la reconciliación”, añadió.

“No le temo al gobierno de Trump”, aseveró y aclaró que “no vemos la política ex-

terior con la misma perspectiva” porque “creo en el mensaje del Evangelio como constructor de paz”.

Trump cuestionó la condena del papa León XIV a la guerra en Irán y lo acusó de ser “débil ante la delincuencia y pésimo en política exterior” a la vez que declaró a la prensa que “no era precisamente un gran admirador suyo” y le señaló que “debería espabilarse” pues era “débil en materia de armas nucleares”.

El pasado sábado, durante la Vigilia de Oración por la Paz, el santo padre pidió que los líderes mundiales elijan el diálogo ante posibles controversias y dejen a un lado el rearme, la guerra y la muerte.

El líder de la Iglesia católica apeló a enfrentar “ese delirio de omnipotencia que a nuestro alrededor se vuelve

cada vez más impredecible y agresivo”, y demandó que “¡Basta de idolatría del yo y del dinero! ¡Basta de ostentación de fuerza! ¡Basta de guerra! La verdadera fuerza se manifiesta en el servicio a la vida”.

“Sin duda, los líderes de las naciones tienen responsabilidades ineludibles. Les clamamos: ¡Basta! ¡Es tiempo de paz! ¡Siéntense a la mesa del diálogo y la mediación, no a la mesa donde se planea el rearme y se deliberan acciones letales!”, apuntó.

El 7 de abril último León XIV condenó una amenaza catastrofista del mandatario norteamericano, Donald Trump, quien ese día anunció su intención de ordenar un ataque devastador contra la República Islámi-

EL INCREMENTO REAL EN LA VIOLENCIA SOCIAL EN EL PAÍS A PESAR DE LA NEGACIÓN ESTATAL

Luis Arnoldo Colato
Hernández
Educador

El alegato del ilegal régimen que nos gobierna, según el cual somos el país más seguro, está animado por el interés de vender al país como nodo de desarrollo comercial y turístico atractivo para las inversiones.

Y, sin embargo, el hecho incontestable es que no existe la institucionalidad que lo respalde, pues el país, no solo no es seguro, lo que el innegable incremento de la violencia en las calles evidencia, tampoco es el vergel de institucionalidad pretendido con que se publicita.

Partamos del hecho de que nos gobierna un régimen ilegal e ilegítimo, producto de un golpe insti-

tucional contra la corte suprema de justicia, que además desmontó toda la institucionalidad y es tenido como el más corrupto de la región [IPC/BM/FEM/AS_COA/ControlRisk], que colocó al país en la posición 120 de 180, en el índice de percepción de corrupción global [IPCg], con el más alto índice de corrupción en la región y del hemisferio.

Consideremos para ilustrar esto el tema de la seguridad pública, que la narrativa oficial alega es la mejor del hemisferio, cuando en realidad no es así, algo que los portales de la fgr, la pnc y el onec.gob señalan, pues la cifra real comparativa en la que descendió la violencia es del 60%, en relación a la misma fecha hace 5 años, que es un logro innegable, pero distante y por mucho de la afirmada mediática y politiqueramente por el régimen.

Y lo vemos y sentimos en las calles del país, donde la violencia sexual, social, y los secuestros están aumentando ahora mismo exponencialmente, y casos como el del estudiante de la UCA, o el del niño estudiante en Santa Ana, gravados ambos en directo, exponen crudamente, sin que, para agravarlo, las entidades responsables de seguridad hayan podido responder en concordancia.

Y no pueden responder porque además de que se las urge a alinearse con lo que el discurso del oficialismo afirma, se encuentran limitados por los crecientes recortes que de fondos se les hacen, en proporción a los aumentos que tanto la ffaa como comunicaciones de la presidencia, reciben, lo que las limita en extremo en el cumplimiento de su mandato constitucional.

Y es que estos recortes tienen por propósito, no el alegado proceso de eficientización que supuestamente adelanta el régimen, nada de eso, lo que las mismas cifras también corroboran, sino el de precisamente incapacitarlas a ambas, a la fgr y a la pnc, para que, los elementos comprometidos con la misión de estas que aún quedan en ejercicio, no puedan cuando llegue el momento, realizar su labor investigativa, y pueda la corruptela imperante del régimen salvarse porque simplemente no se la puede evidenciar.

Y, sin embargo, esa negación sólo profundiza el fenómeno de la violencia, y la que el intento de ocultar del régimen no puede hacer desaparecer, porque es como el virus que nunca se fue, y siempre nos acompaña.

Porque es estructural, y no demagogia.

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/
diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

Exportaciones de café de Brasil a China se disparan en primer trimestre de 2026

SAO PAULO/
Xinhua

Brasil, principal productor y exportador mundial de café, registró un fuerte aumento de sus envíos hacia China en el primer trimestre de 2026, en contraste con la caída general de sus exportaciones, según datos divulgados este lunes a Xinhua por el Consejo de Exportadores de Café de Brasil (Cecafé).

Los embarques al mercado chino pasaron de 18.289 sacos de 60 kilogramos en enero a 34.784 en marzo, lo que representa un crecimiento de 90,18 por ciento en el periodo.

La expansión fue sostenida mes a mes, con un aumento de 23,78 por ciento en febrero (22.640 sacos) y una aceleración de 53,64 por ciento en marzo frente al mes previo. En términos de valor, las exportaciones hacia China también mostraron un sólido desempeño, con un incremento de 61,05 por ciento entre enero y marzo, al pasar de 8,80 millones de dólares a 14,18 millones de dólares.

En la comparación mensual, el alza fue de 14,74 por ciento en febrero y de 40,36 por ciento en marzo.

Este dinamismo se produjo en un contexto de contracción de los envíos totales de Brasil, de acuerdo con Cecafé.

En marzo, las exportaciones sumaron 3,04

millones de sacos, un 7,8 por ciento menos que en igual mes de 2025, mientras que la facturación alcanzó 1.125 millones de dólares, con una caída interanual de 15,1 por ciento.

En el acumulado de los nueve primeros meses del año cafetalero 2025/2026, los embarques alcanzaron 29,09 millones de sacos, lo que representa una disminución de 21,2 por ciento frente al mismo periodo anterior.

No obstante, la facturación sumó 11.431 millones de dólares, con un aumento de 2,9 por ciento interanual.

En el primer trimestre de 2026, las exportaciones brasileñas alcanzaron 8,47 millones de sacos, lo que implica una baja de

21,2 por ciento frente a los 10,74 millones registrados en igual periodo de 2025.

La facturación fue de 3.371 millones de dólares, 13,6 por ciento inferior en la misma comparación trimestral.

“El desempeño negativo refleja el periodo de entre cosechas de la cafeicultura en Brasil y el actual escenario financiero de los productores”, afirmó el presidente de Cecafé, Márcio Ferreira.

Ferreira también señaló que factores logísticos y geopolíticos han afectado las exportaciones.

“La infraestructura portuaria rezagada sigue interfiriendo en la capacidad de exportación, con contenedores retenidos en los puertos, mientras que las tensio-

nes internacionales elevan los costos de flete y de seguros”, indicó.

Entre los principales destinos, Alemania se mantuvo como el mayor importador de café brasileño en el primer trimestre, con 1.191.828 sacos (14,1 por ciento del total), pese a una caída interanual de 15,63 por ciento.

Estados Unidos se ubicó en segundo lugar con 936.617 sacos, un descenso de 48,3 por ciento, afectado por la imposición de aranceles a algunas variedades como el café soluble.

Le siguieron Italia, con 885.162 sacos (10,2 por ciento); Bélgica, con 527.456 (4,5 por ciento), y Japón, con 440.085 sacos (con una caída de 35 por ciento).

En cuanto a los cafés

diferenciados (productos de mayor calidad o con certificaciones) representaron el 19,1 por ciento de los embarques totales entre enero y marzo, con 1,62 millones de sacos, lo que supone una caída de 42,7 por ciento interanual.

Con un precio promedio de 451,56 dólares por saco, este segmento generó ingresos por 730,75 millones de dólares (21,7 por ciento del total), aunque con una disminución de 37,7 por ciento frente al mismo periodo de 2025.

Dentro de este segmento, Alemania también lideró las compras, seguida por Italia, Bélgica, Estados Unidos y Países Bajos.

